



Resultados campaña de transporte escolar

Casi 300 autobuses escolares al día denunciados por incumplir algún precepto de la normativa

- En los cinco días de campaña, del 20 al 22 de enero, se formularon 2.756 denuncias a los 3.190 vehículos que fueron controlados.
- Más de la mitad de las denuncias formuladas, el 54%, corresponde a cuestiones administrativas, como no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar o no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitada, tal y como exige la ley.
- Gracias a la campaña también fueron detectados 3 conductores de transporte escolar que dieron positivo en los controles preventivos por los agentes y a 6 que lo hicieron a otras drogas.

4 de febrero de 2025.- La Dirección General de Tráfico llevó a cabo el pasado mes de enero, entre los días 20 y 24, una edición de la campaña de vigilancia y control centrada en los vehículos dedicados al transporte escolar y de menores, con el fin de comprobar que éstos cumplen la normativa establecida para este tipo de transportes.

Durante los cinco días que duró la campaña, 3.190 vehículos fueron controlados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y, de ellos, el 45,1% (1.441 vehículos) fue sancionado con un total de 2.756 denuncias formuladas.

Más de la mitad de las denuncias formuladas, el 54%, corresponde a irregularidades administrativas, las más numerosas, y entre ellas encontramos 822 por no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar y 666 por no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitada, tal y como exige la ley.



Respecto al uso del cinturón de seguridad en aquellos vehículos que los llevan incorporados, en las inspecciones realizadas por los agentes se constató que tan solo en 11 de los vehículos que disponían de estos sistemas de retención no se hacía uso de ellos por presentar anomalías en su funcionamiento.

Gracias a la campaña también fueron detectados 3 conductores de transporte escolar que dieron positivo en los controles preventivos por los agentes y a 6 que lo hicieron a otras drogas. Además, 5 fueron sancionados por incumplir los límites de velocidad establecidos.

OTRAS INFRACCIONES

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil también han comprobado que 150 vehículos de transporte escolar presentaban deficiencias en las puertas de servicio y emergencias, así como en sus dispositivos de accionamiento y otros 24 fueron denunciados por no tener al día la Inspección Técnica de Vehículos.

En lo que se refiere a la señalización obligatoria que este tipo de vehículos deben llevar, 136 de los vehículos controlados no llevaban la correspondiente señal V-10 de transporte escolar y otros 18 carecían del dispositivo luminoso con señal de emergencia.

Además, 78 conductores fueron denunciados por no llevar a bordo del autocar una persona encargada del cuidado de los menores cuando así procedía, otros 87 por exceso de tiempo de conducción o minoración del descanso. En esta ocasión, ningún conductor controlado tuvo que ser detenido ni imputado por un delito contra la seguridad vial.